

Nota: Acredito por la presente visada por el Señor Al-
calde, que la sesión convocada para este día, no ha
podido tener efecto por falta de suficiente número
de Señores Concejales. Murcia tres de Agosto de
mil ochocientos noventa y seis. =

W. B.

[Signature]

El Secretario.

[Signature]

Sesión del día 5 de Agosto de 1896.

Sr̄s.

Arcyotia
Tiqueras
Brugarolas
Lopez Clemares
D. Baera?
Lumeras.
Millan.

En la Ciudad de Murcia y sus Salas
consistoriales, dadas las cinco de la tarde del día de
hoy cinco de Agosto de mil ochocientos noventa y
seis, se reunieron con objeto de celebrar la presente
sesión, bajo la presidencia del Señor Don Valentín
Arcyotia de la Torre, primer teniente de Alcalde y
encargado accidentalmente de esta Alcaldía, los
Señores, Don Juan Tiqueras de Molinero, y Don
Andrés Brugarolas Spiteri, tercero y décimo te-
nientes de Alcalde, respectivamente; y los Regidores
Señores, Don Sebastián Lopez Clemares, Don Miguel
Guimer Baera, Don Bermeuegildo Lumeras Cas-
tro y Don Faustino Millan Tirado.

Se hizo mérito de que la presente sesión tiene por
objeto dar cuenta de los asuntos señalados para la
del día tres del actual, la cual no pudo tener efecto
por falta de asistencia de suficiente número de Se-
ñores Concejales, y de que en ésta podía hacerse vá-
lidamente, sea cualquiera el de los que concurren
segun dispone el artículo ciento cuatro de la Ley.

